

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, núm.º 32.
Teléfono n.º 6.
Precios de Abono
Plas.
UN MRS: EN ESPAÑA : : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25
Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION
Plaza de Cort, números 14 y 16.
TELEGRAMAS: HORA - PALMA.
Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Santa Eulalia, número 10
Número suelto : : 5 céntos
Id. atrasado : : 10

Tirada de LA ULTIMA HORA desde 4 Abril 3.500 ejemplares

Gran baratura
De telas de todas clases, adornos, corsés y modelos para Señora, por retirarse del negocio MARIA BOSCH, plaza de San Francisco.

¡OCASION!
Encargada esta casa de la liquidación de una partida
Agua de Colonia legítima se ofrece al público á
3 PESETAS EL LITRO
UNION, 53, LA VINA

ALLENTE DE ORO
Molduras para cuadros
ESTAMPAS Y OLEOGRAFÍAS
GRAN BARATURA
25=BROSSA=25

ELECCIONES DE
Diputados á Cortes Y SENADORES
Un tomo en tela, 2'50 ptas.
Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

OBRA NUEVA
Los duendes de la Camarilla
de B. Pérez Galdós
Precio: 2 pesetas
Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

OBRA NUEVA
JUAN VALERA
El Superhombre y otras novedades
Precio: ptas. 3'50
Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

La capacidad mental del niño
De La Revue (antes Revue des Revues) traducimos el siguiente artículo, cuya importancia no necesita de encarecimiento.

I
El Comité de Educación de los Estados Unidos acaba de tomar un acuerdo que, de seguro, ha de tener gran resonancia. Se trata de la adopción de un sistema de enseñanza absolutamente nuevo y más racional que todos los empleados hasta ahora.

Después de larga y cuidadosa investigación, ha comprobado que los estudios libresco perjudican al cerebro, á los nervios y á todo el organismo del niño; primero, porque obligan al discípulo á una inmovilidad que compromete su desarrollo físico, y luego porque inevitablemente constituye un exceso de trabajo, cuando no se mide instrumentalmente la cantidad de inculcación intelectual sucesiva que puede soportar la capacidad mental del alumno.

De aquí la siguiente conclusión: la enseñanza libresco es falsa, fisiológicamente hablando; conviene no olvidar que el niño, ante todo, tiene necesidad de movimiento; por lo tanto, es preciso volver al método peripatético de los antiguos, que establecía—como dijo el poeta—que el crecimiento se verificase marchando: crescit eundo.

De este modo la instrucción deja de ser, como etimológicamente se afirmaba, un amontonamiento, y se convierte—es el término que emplea el Comité de Educación—en una manera mecánica intelectual sabiamente regulada y comprobada por una serie de manómetros que dan á conocer la fuerza elástica de la inteligencia respectiva de los discípulos, haciendo proceder los conocimientos de una determinación exacta de lo que cada cual es apto de recibir. En otros términos: el profesor no está autorizado á sembrar «al buen tun tun» el grano intelectual, sino que debe asegurarse primeramente por un conjunto de observaciones de la naturaleza y caracteres distintivos de sus discípulos, desde el punto de vista biológico, cerebral, neurótico, etc., etc.

En tales condiciones no se dará la enseñanza sin la debida inhibición, esto es, sin la supresión previsora de todo aquello que en los métodos de enseñanza y en los programas puede, por exceso de actividad de las funciones mentales, causar perjuicio á las funciones naturales del niño.

II
El crecimiento demasiado rápido desvía de los ejercicios físicos, y recíprocamente, el excesivo ejercicio dificulta el crecimiento. Estos efectos repercuten de una manera desastrosa sobre el funcionamiento normal del cerebro. Los niños á quienes se impone un trabajo intelectual de siete á ocho horas por día, no crecen generalmente bien. La experiencia demuestra que aquel que se entrega habitualmente á ocupaciones intelectuales, experimenta retardo en su capacidad de producción cuando abusa del movimiento físico.

El profesor Mosso observó que la fatiga que había sentido al hacer la ascensión al Monte Bianco, hasta la misma cumbre, le impidió recordar con exactitud lo que había visto desde aquella altura.

Herbert Spencer asegura que la raza inglesa actual es inferior á sus abuelos en estatura, peso, endurecimiento y resistencia á las enfermedades, á causa del exceso de trabajo intelectual, que ha sido hasta estos últimos tiempos regla fija en todos los establecimientos de enseñanza ingleses.

Alfredo Binet y Carlos Henry han demostrado con numerosas experiencias que el esfuerzo intelectual tiene como consecuencia directa la disminución de peso en el niño.

Otras observaciones prueban que durante las vacaciones el escolar crece más que en el tiempo de las clases. Mosso se conoce que cuando el cerebro del niño se esfuerza mucho, los músculos abandonan forzosa mente una parte de la materia albuminosa de la sangre que afluye al cerebro.

Según la opinión de todos los médicos, la dispepsia y la falta de fortaleza física son causadas casi siempre por exceso de trabajo cerebral. Así como el sueño es un reparador del cerebro, al cual da reposo, el insomnio le produce dolor y daño y le predispone á perturbaciones. Se ha observado en Italia que era posible privar á los perros de nutrición durante veinte días; pero que sucumben fatalmente si se les priva del sueño durante cuatro ó cinco.

El ejercicio hasta cierto grado fortalece los músculos; pero pasan lo de este límite los hace más débiles. Las partes activas se alimentan á expensas de las partes inertes. En los países muy fríos, en donde, como en las regiones polares, por ejemplo, es preciso gastar mucha energía para mantener el calor del cuerpo, el crecimiento es generalmente tardío y lento el desarrollo de la inteligencia.

Hasta ahora se habían desdeñado estas consideraciones en las organizaciones y programas escolares. No se tenía en cuenta que el niño es naturalmente inquieto, como la mayor parte de los animales jóvenes, que juegan, saltan, corren, se agitan constantemente hasta la edad en que tienen necesidad de ir en busca de nutrición, ó son forzados á trabajar, cuando son domésticos, como el caballo, el asno, el buey. Un borriquillo, una ternera, un perrito, dan, como dice el fabulista, mil vueltas; y si se les coloca en condiciones de existencia que los aseguren sin dificultades albergue y comida, siguen en sus tendencias al movimiento.

III
La investigación hecha por el Comité de Educación ha demostrado que el niño no puede acomodarse largo tiempo á la inmovilidad cuando se le permite que se mueva cuanto quiera. Se ha preguntado á los padres y á los maestros cuánto tiempo puede un niño á quien no se cohibe permanecer sentado, y cuando se mueve, cual es la parte de su cuerpo que entra en actividad.

Los datos recogidos han probado que el niño es incapaz de soportar por largo tiempo la inacción, y que cuando ésta cesa, la agitación comienza por las manos y los brazos, el fruncimiento de las cejas y el movimiento de los labios y los dientes. Es, pues, el movimiento una necesidad fisiológica. Por regla general, la inmovilidad completa de un niño enteramente libre no pasa de un minuto ó, cuando más minuto y medio. Los adultos aceptan durante más tiempo su inmovilidad forzada porque su voluntad contribuye á ello; pero confiesan que la sensación de esta ausencia de movimiento les es tanto más desagradable cuanto más se prolonga.

Ha fijado también la investigación de 70 niños y adultos observados durante el sueño; hay 33 que se mueven constantemente.

De estos y otros cálculos se ha deducido que la salud del niño tranquilo no es tan buena como la del niño vivo é inquieto.

Se ha adquirido además la certidumbre de que el tiempo y la fatiga ejercen gran influencia sobre la intranquilidad ó la agitación, más ó menos grande, del niño. La electricidad atmosférica, las variaciones del barómetro, el cansancio producido por las lecciones, la prolongada atención, le ponen nervioso, y esta nerviosidad es una reclamación de movimiento.

Se han registrado numerosos casos de raquitismo y de degeneración constitutiva, debido á la inacción física en las Escuelas, ó, por lo menos, á la inacción demasiado prolongada. De 15 á 60 por 100 llega el número de niños en la América del Norte que han contraído la miopía; otros, y sobre todo las niñas, suelen padecer el baile de San Vito, y en general los muchachos sufren gastralgias, dispepsias y otras enfermedades.

IV
Tiempo es ya—añaden los miembros de la comisión investigadora—de llegar á un cambio de sistemas. La principal causa del régimen de inmovilidad á que se someten á los niños de las Escuelas, es la creencia de que es imposible enseñar nada serio de otro modo que clavando á los discípulos en los bancos durante muchas horas, imponiéndoles silencio y paralyzando todo su cuerpo.

Es éste un funesto error. La única razón de que el maestro tenga á sus alumnos en el banco, es porque éstos tienen delante un libro.

La Pedagogía no ha tenido en cuenta que lo que entra por los ojos penetra mejor en el alma, que lo que penetra por las orejas.

La lección de cosas es muy preferible á la lección recitada ó dictada. Pocos libros, y sólo en caso de necesidad, enseñanza objetiva en vez de enseñanza intuitiva.

Dirigirse primero á todos los sentidos y no recurrir hasta más tarde á la razón, pero aplicando desde el primer momento á todos, los principios de observación; no limitarse á mostrar los objetos, sino enseñar á hacerlos ver y á compararlos, puesto que de la comparación nace el juicio, y como decía Rafael, «saber ver es crear y comparar.»

He aquí, pues, como se comprende una verdadera revolución en la enseñanza. Se acerca el momento en que no habrá ya para el escolar el libro pesado y el maestro tético. La clase será, salvo algunas excepciones, una excursión con el profesor, y, por lo tanto, un ejercicio físico, al mismo tiempo que un placer, una diversión; el niño, siempre curioso, mirando cuanto se le enseña y oyendo cuando se le diga.

V
¿En esto todo? No. El Board of Education quiere que el maestro ponga en proporción el esfuerzo intelectual del niño con su sensibilidad nerviosa y su grado de resistencia mental. Son precisos para esto instrumentos de precisión

tales como aquellos que se emplean en los laboratorios de fisiología y biología. En adelante las Escuelas americanas dispondrán de una parte de estos instrumentos, gracias al doctor Artur Mac Donald, á quien se debe el algómetro, el palatógrafo, el labiógrafo, el glosógrafo, el goniómetro, el miógrafo, el ergógrafo, etc.

El «algómetro» sirve para medir el dolor: se compone de un cilindro de cobre con una varilla de acero que entra y sale; en uno de los extremos de esta varilla hay un disco; el otro extremo marca el grado de presión ejercido, que se marca en la escala graduada del cilindro; esta escala está dividida en cuatro mil grados. El «algómetro» se aplica á la sien del niño: el operador ejerce la presión hasta que el niño lanza un grito de dolor, y la escala marca el grado de sufrimiento que el operado puede soportar.

Las experiencias hechas con el «algómetro» han demostrado que el niño rico es más sensible al dolor que el niño pobre, que las niñas lo son más que los muchachos y que la sensibilidad de los niños pertenecientes á familias acomodadas excede en dos terceras partes á la de los niños educados con poco regalo.

El «goniómetro» es el aparato de Jacquart y Broca, perfeccionado; sirve para medir el ángulo facial y los diámetros del cráneo; el «palatógrafo» inscribe los movimientos del paladar; el «labiógrafo» los de los labios; el «glosógrafo», los temblores de la lengua; el «miógrafo», que se sujeta al brazo del niño, revela la fuerza muscular en reposo ó durante el sueño; el «ergógrafo» marca el punto en que comienza la fatiga y permite medir el trabajo intelectual.

A decir verdad, esta reforma no pertenece á los Estados Unidos; hace algunos años que ha sido preconizada en Francia, y los trabajos de nuestros laboratorios de la Sorbona han proporcionado los primeros documentos para estas experiencias. Lo que á los americanos pertenece es la aplicación práctica de estos documentos, y la declaración de que la biología tiene por derecho propio su papel en la pedagogía.

Doctor L. Cavé.

HOJAS SUELTAS

En pró de las codornices

La viginta ley de casa prohibe terminant-ment- las redes y reclamos, y estos elementos de persecución para coger codornices han tomado tal incremento entre los aficionados á sacar provecho de cuánto se presenten, que se impone la necesidad de corregir tales abusos que necesariamente conducen al exterminio de una casa preciosa para los cazadores de buena ley, que saben guardar la épica de veda y pagan religiosamente sus licencias para poder divertirse y ejercitarse en la temporada oportuna, autorizada por la ley.

Actualmente las codornices se hallan en el periodo de eria; y al alcance de toda persona racional está, el comprender, que la persecución presente tiene á la destrucción de dichas aves por completo y no podemos por lo mismo dejar de denunciar los abusos que á diario se cometen y lo generaizado que está en el barrio de San Jordi el uso de redes y reclamos. Suplicamos al Sr. Gobernador cuyo espíritu recto y justiciero le distinguen, ordene á la B-n-mérita, que haga respetar y cumplir la ley de caza, estimulándole para que se molsten en comprobar los abusos denunciados y que se castigue á los contraventores que, además de los perjuicios indicados, causan otros de gran consideración á los propietarios y colonos estropeando los sembrados.

UN CAZADOR DE BUENA LEY.

La vida y sus cosas

LOS PRIMEROS ANUNCIOS MATRIMONIALES.

El anuncio matrimonial más antiguo se encuentra en un periódico inglés del año 1695, titulado «Collection for Improvement of Husbandry and Trade»; su propietario era un tal Houghton. El primer anuncio de esta clase estaba concebido en los siguientes términos: «He emprendido la tarea de anunciar

cosas de toda clase, en cuanto no estén reñidas con la moral. El anuncio que sigue no tiene nada de censurable y además me lo han pagado espléndidamente.

Un gentleman, de 30 años aproximadamente, y en buena posición, según él asegura, se halla inclinado á casarse con una joven que tenga una fortuna de 3.000 libras esterlinas, que quedará garantida á su entera satisfacción.

A la vista está que obró con toda franqueza, no teniendo otro interés que el de ayudar á dos personas que pueden concluir un contrato, y cuando se hayn disipado la extrañeza y la burla que suelen acompañar á todo lo nuevo (y que por regla general durante nueve días)... entonces es posible que esta clase de anuncios lleguen á considerarse como muy útiles.»

La semana siguiente apareció el mismo anuncio, y además este otro:

«Un joven de 25 años, que posee un buen comercio y á quien su padre le legará una fortuna de 1.000 libras esterlinas, desearía encontrar un partido conveniente. Está educado como «dissenter» y no debe.»

El editor se creyó obligado á añadir las siguientes frases: «Estos anuncios matrimoniales lo son de buena fé, y yo prometo ocuparme en el asunto con tanto empeño y discreción, que todo el mundo se dirigirá á mí con la misma ó con más confianza que á su mejor amigo, sea cualquiera la posición social que ocupe la persona en cuestión.»

Es de suponer que estas largas explicaciones, acompañadas sin duda de la prometida discreción hayan tenido éxito, porque desde aquel tiempo los anuncios matrimoniales fueron en aumento, hasta llegar á su apogeo á fines del siglo próximo pasado.

EL TESORO DE CARLOS V

Escriben de Metz á «Le Gaulois» de París, que durante la demolición de la antigua ciudadela, se ha descubierto un tesoro que perteneció al emperador Carlos V, el cual enterró allí cuando él y sus soldados se vier en obligados en 1552 á levantar el sitio de Metz y emprender precipitada retirada.

Los excavadores sacaron una caja reforzada de hierro, de complicadas cerraduras, con la cifra de Carlos V, y con un peso de más de mil kilos.

La caja contiene muchas monedas de oro y una admirable colección de relojes.

CRISIS DE PAPEL

En Savinowea (Rusia) se ha levantado una casa de papel, fabricada en Nueva York; tiene diez y seis habitaciones, y, según dice el arquitecto, resistirá las injurias del tiempo como si fuera de piedra y ladrillos. Ha costado 80.000 rublos.

En Noruega, el país del papel de madera, se está construyendo una iglesia, capaz para un millar de personas, en que, excepto las campanas, todo será de papel.

EL SEGURO DE LA VOZ

El primer tenor del teatro de la Opera Imperial de Moscou, Mr. Jourjine, ha tenido la idea de asegurar su voz en una Sociedad de Seguros.

Esta se compromete á pagar al tenor la suma de 25.000 rublos si pierde el tesoro de su hermosa voz.

Como dice un colega, es esto un paso progresivo dado en la extensión del seguro, y no debemos desesperar de ver el seguro de los políticos, el de los escritores contra la pérdida de sus facultades, y otros por el estilo. Pero en estos siglos la prima tendría que ser muy elevada y aún así se correría el riesgo de hacer las compañías malos negocios.

PENSAMIENTOS

Nadie irá á ganar una charretera en un campo de batalla si ve que se la puede dar en una antesala.

Napoleón

Mahoma, después de haber inculcado encerrar á las mujeres, suprimió el infierno.

Tened al que os teme.

Proverbio persa

Oficiales cajistas

Se necesitan en la imprenta de las Hijas de Colomer.

EVOCACIONARIOS, ES-
LIMPAS, SORPRESAS
DEMAS OBJETOS
BOPIOS PARA LA

Líberria de J. Tous

Primera Comunión

Nuestra información

Descubrimiento arqueológico

Según carta que tenemos a la vista, en un campo perteneciente al distrito municipal de Alcudia, unos trabajadores que estaban practicando una escavación, han hallado sepulturas antiguas que se supone pertenecen a la dominación romana ó quizá á otra época anterior.

En una de dichas sepulturas ha sido encontrado un esqueleto y varios objetos y alhajas.

Llamamos la atención de los socios de la *Arqueológica Luliana*, sobre este descubrimiento; y no dudamos que en su reconocido celo encontrarán medios para evitar que esos objetos y alhajas, si realmente tienen el interés arqueológico que se supone, sean destruidos ó pasen á manos profanas.

El Duque de Orleans

Esta mañana á las 11, ha entrado en este puerto poniendo anclas junto al fondeadero del cañonero *Vicente Yañez Pinós*, el yacht á vapor francés, *Marousia*, procedente de Cagliari.

Navega á bordo de dicho buque el Duque de Orleans, quien en el mismo yacht el año pasado ya visitó nuestro puerto, verificando varias excursiones por el interior de la isla.

El *Marousia*, es un hermoso barco; va pintado de blanco y su desplazamiento es de unas 1,000 toneladas.

No se dice el tiempo que permanecerá en este puerto.

Una desgracia

En las inmediaciones del predio *Paqueta*, del término de Calviá, un joven de 16 años de edad, criado de labor del predio *Son Vich Nou*, tuvo la desgracia de caerse de un carro cargado de haces de pino del que era conductor.

En su caída dió de cabeza contra una piedra, recibiendo una herida gravísima.

A consecuencia del golpe le sobrevino una hemorragia traumática, falleciendo á los pocos momentos.

Fue recogido por sus padres y trasladado al domicilio de los mismos desde donde fué conducido al cementerio.

La desgracia ha sido muy sentida.

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Alumbrado, aprobando varias cuentas.

También se ha reunido la Comisión de Fomento.

Se ha enterado de una reclamación del Sr. Calafat en contra del fabricante Sr. Barceló; se enteró de otros asuntos que como aquél quedaron sin resolver.

Se aprobó una cuenta.

Para esta tarde á las 4 se halla convocada la Comisión de Murallas.

El Sr. Alcalde ha recomendado que se llenen durante el presente mes las fuentes particulares.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Aguas.

Ha concedido la gracia de varios dineros de agua á algunas particulares que lo habían solicitado.

Para mañana á la una se halla convocada la Comisión de Obras.

Se está instruyendo el oportuno expediente en averiguación de ciertas expresiones que pronunció el alcalde de barrio de la Soledad, quien dijo que los individuos que forman parte de la Comisión de Obras cobraban cada uno 100 pesetas semanales.

Esta denuncia la ha hecho el concejal Sr. Serra.

Mañana en la sesión que celebre la Comisión de Obras será muy posible se trate esta cuestión.

El Alcalde interesa la publicación del siguiente aviso:

Se previene á D. Francisco Poquet y Sorá ó á sus herederos que dentro del plazo de 15 días se sirvan presentarse en el Negociado de Cementerios, con el objeto de que manifiesten si están conformes en permutar por otra la sepultura de su propiedad n.º 19 2.º de la Conferencia del Cementerio Católico de esta ciudad abonando la diferencia de precio, ó en percibir la cantidad en que ha sido valorada, cuya sepultura debe

ser expropiada por hallarse situada en el punto en que ha de ser construida definitivamente la escalinata de comunicación entre este cementerio y su ensanche.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda aprobando el despacho ordinario.

Se ha enterado de que la Diputación en la solicitud que dirigió al Gobernador pidiendo la dispensa del cumplimiento de la circular de 23 de Diciembre, tributarán elogios al Ayuntamiento de Palma, puesto que este pagaba con puntualidad las moratorias á la Diputación siendo así que era el Ayuntamiento que más castigado estaba.

En su consecuencia, y fundándose en que atendía cumplidamente las cargas provinciales, se acordó elevar una solicitud al Sr. Gobernador en súplica de que se dispensara al Ayuntamiento de Palma de dar cumplimiento á los requisitos de aquella circular, puesto que entorpecían ó dilataban la marcha de los asuntos administrativos, y concederle autorización para que hiciera la distribución de fondos por dozaras partes, como antes venía haciéndose de que rigiera el R. D.

En la Audiencia

Causa por homicidio

Á las 11 se ha reanudado la sesión, empezando por el informe del Fiscal señor Astray sosteniendo sus conclusiones.

Informe del Fiscal

Dice el representante de la ley, que á las 11 de la mañana día 26 de Julio de 1901 y en el sitio conocido por Canteras de Son Munar del término municipal de Inca, se cometió un homicidio en la persona de Antonio Sampol Perelló (a) *Reverí* de cuyo delito, afirma, son autores los procesados Juan y Gabriel Perelló Seguí.

Fúndase para ello en las contradicciones de varios testigos con lo que declararon ayer y lo que manifestaron en el sumario.

Así mismo aprecia en los procesados la atenuante 7.ª del Art.º 9.º y conviene en que hubo arrebató y obcecación.

También aprecia la agravante 9.ª del Art.º 10, de superioridad, circunstancia que debe compensarse racionalmente con la otra atenuante.

Este hecho—dice—constituye un delito de homicidio previsto y penado por el artículo 419 del Código Penal, por lo cual pide al tribunal del Jurado que dicte un veredicto de culpabilidad para los dos procesados y de este modo no se repetirán esta clase de hechos y que lará satisfacción la vindicta pública.

Informe de la defensa

Comienza su alegato el Sr. Rosselló y Alemany, felicitándose del resultado de las pruebas aducidas por los testigos y del poco campo de acusación de que dispone el ministerio Fiscal.

«Habeis de admirar, señores Jurados—afirma—la ruda franqueza, la espontaneidad con que han hecho sus manifestaciones esos testigos sacados de una cantera y traídos aquí á declarar.»

«Es preciso que al referir los hechos, veamos los antecedentes.»

Gabriel Perelló antes de la fecha de autos fué á la ciudad de Inca para cobrar algún dinero, resultado de la venta de sillares.

Ese día fué acometido por Antonio Sampol el cual le amenazó de muerte si no le prestaba el dinero que necesitaba.

Perelló se opuso, por lo cual fué golpeado bárbaramente por el interfecto.

Del hecho se dió cuenta á la Guardia civil y esta se ocupaba en practicar averiguaciones y diligencias cuando el hecho de autos vino á oscurecer el anterior.

«Nos ha dicho el Ministerio público que Antonio Sampol fué á las canteras porque en aquellas inmediaciones existía un higueral que él tenía que arrendar.»

«Antonio Sampol—dice—no fué á las canteras para ver el higueral, sino por el deseo de saciar la inicuá venganza que su pecho abrigaba.»

«Acusan á mis defendidos de haber quitado la vida á un hombre que contaba como medios de subsistencia, el descazo, el atraco, la intimidación, el merodeo, á un hombre que para satisfacer las deudas que amenudo contraía, recurría á las amenazas de muerte y faltan-

do al respeto á venerables ancianos, como aquí os han dicho infinidad de testigos.»

«Encuentra también que debed considerarse en Gabriel Perelló la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación y la eximente de haber obrado en defensa de su hermano, pues la ley considera que las ofensas inferidas á individuos á quienes unen los vínculos de la sangre son consideradas como á nosotros mismos.»

Termina su brillante alegato pidiendo al jurado que se fije en la falta de pruebas que hay para declarar culpables, no autores del delito, á Gabriel y Juan Perelló Seguí y por lo tanto suplica dicten un veredicto de inculpabilidad para los procesados.

El Presidente D. Vicente Fernández con la ilustración que le adorna, ha resumido con claridad lo que han expuesto la acusación y la defensa y da lectura de las preguntas que se dirigen al Jurado, retirándose éste á deliberar.

El veredicto ha sido de inculpabilidad, pero el Fiscal ha pedido la revisión de la causa por un nuevo Jurado y que se ordene auto de prisión para el procesado que está en libertad provisional, acordándose así la sala de Derecho previa deliberación.

La sentencia ha sido recibida con muestras de desagrado por parte del público.

La revisión de la causa por el nuevo Jurado tendrá lugar en el próximo cuatrimestre.

Funerales de Sagasta

Respondiendo á la Real Carta recibida, el Cabildo Catedral ha acordado celebrar solemnes funerales, en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, el próximo lunes á las once de la mañana.

El Ilmo. Sr. Obispo ha invitado á todas las autoridades y corporaciones para que asistan.

Sabemos que la Diputación y el Ayuntamiento asistirán en corporación.

Inscripciones

En los Distritos Municipales

LONJA

Día 15.—Nacimientos: Varones 1.— Hembras 2.

CATEDRAL

Día 15.—Nacimientos: Varones 0.— Hembras 2.

Defunciones:

Día 15.—María Estades Gelabert, casada, 31 años, Molinar; Juana Bennassar Seguí, casada, 26 años, Poderós; Bartolomé Nadal Quetglas, soltero, 23 años, Sombrereros; Catalina Belli Auba, soltera, 20 años, Montserrat.

Día 16.—José Rosselló Darder, casado, 69 años, Reus; Francisco Compañy Peyró, 47 días, Jaime II; Juana María Ordinas Homar, soltera, 30 años, Olmos 42.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—Santos Aniceto y Estéban.

Para mañana.—Santos Eleuterio, Toribio y Andrés Hibernois.

Cuarenta Horas

Mañana empezarán en la iglesia de San Cayetano, dedicadas por los cofrades á San Francisco de Paula.

A las seis exposición del Santísimo; á las diez misa mayor. Por la tarde rosario, triduo con música y sermón por el padre José Auba, estación, himno á San Francisco y reserva.

Indulgencias

Visitando la iglesia de San Jerónimo desde las primeras vísperas del día de mañana hasta la puesta del Sol del domingo, se puede ganar indulgencia plenaria en forma de Jubileo.

Militares

Secretario accidental

Durante la ausencia del secretario del Gobierno Militar de esta Plaza D. Jerónimo Palou de Comasema, se ha encargado de dicho puesto el oficial tercero de Oficinas Militares D. Vicente Castell.

licencia

Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo al escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de oficinas Militares D. Luis Gomila Siquier.

Servicio de plaza

Para el 18 de Abril 1903.

Parada.—El Regimiento Infantería número 1.

Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel del mismo D. Francisco Florit.

Hospital y Provisiones.—6.º Capitán del mismo.

Vigilancia.—Por la plaza El indicado cuerpo.

Idem.—Por santa Catalina El mismo.

Los teatros

Principal

Amore senza stima, se estrenó anoche en este teatro.

La obra de Ferrari se escuchó con recogimiento, sirviendo á la señorita Farina y al Sr. Mascalchi para la creación de dos caracteres.

Al final del cuarto acto y en el quinto los artistas fueron llamados á escena.

La obra tuvo una felicísima interpretación.

Para esta noche se anuncia la segunda representación de *I disonesti*.

Itirico

Las gradas casi llenas y en localidades mucho público.

Se representaron *El Gaspacho andaluz*, *Enseñanza libre* y el estreno de *El Morrongo*.

Enseñanza libre, siguió entusiasmando al público. Adela Taberner tuvo que repetir varios números.

El morrongo, es una obrita que entretiene; se puede pasar un rato escuchándola.

La interpretación fué acertada.

Esta noche no hay función para dar lugar á los ensayos de *El puñao de rosas* que se estrenará mañana.

Mañana se cantarán las obras *Los Granujas*, *El Puñao de rosas* y *Enseñanza libre*.

Notas del Carnet

DE VIAJE

A bordo del vapor correo *Balear* han llegado esta mañana de Valencia, D. Miguel Oliver, D.ª Carmen García, Doña María Ruiz, D. Francisco Rubio, D. Julián Casados, D. Fausto Campos, D. Pedro Bisquerra, D. Francisco Bel y D. Hipólito Nieto.

DE SOCIEDAD

Dice *El Liberal* que visitará nuestra Isla el Duque de Mookhenburgo que actualmente se encuentra en Las Palmas.

Ha experimentado una mejoría en la enfermedad que se le aqueja la señora Viuda de D. Miguel Guasp.

Sucesos

Mujeres escandalosas

En la calle de Bosch, punto donde con más frecuencia se promueven escándalos femeninos, ayer tarde rifieron dos mujeres las que agotaron mutuamente todo el repertorio de epítetos é insultos.

Para presenciar el espectáculo, que resultó algo pintoresco, se reunieron numerosos vecinos; las bravías terminaron de reñir después de escandalizar un buen rato.

Desgracia

Una vendedora de bacalao ayer en la plaza de Abastos, mientras estaba dedicada á sus faenas se produjo un corte en el dedo pulgar que le fué curado en la Casa de Socorro.

Entre vallecitos

Tres individuos de estos que se pasan su vida de café en taberna y viceversa, ayer en un establecimiento de bebidas de la plaza Mayor rifieron acaloradamente; intervino un guardia municipal, quien fué desobedecido por los valientes.

Por orden del comandante de la guardia municipal fueron encerrados en Capuchinos.

Agresión

Nos comunican de San Juan (Ibiza) que en la noche del día 14 del actual, en el sitio denominado *Can Ros* del término de San Miguel fueron heridos por disparo de arma de fuego Miguel Torres Planells y Juan Roig Ramón, solteros, de 23 y 19 años respectivamente.

El agresor, joven de 23 años, después de consumado su delito, se presntó al Sr. Juez de instrucción del partido.

Pinchos ibicencos

Anoche, en la calle de Camaró, tres individuos naturales de Ibiza, que habían bebido más que lo regular, estaban promoviendo escándalo, insultando y amenazando á todo el mundo.

La policía detuvo á aquellos pinchos, ocupándoles cuchillos de gruesas dimensiones; fueron encerrados en Capuchinos donde han dormido la mona.

Marítimas

Entradas

A las 7 y media de la mañana de hoy ha fondeado, procedente de Ibiza y Valencia, el vapor correo *Balear* con 10 pasajeros, la correspondencia y carga general.

—A las 11 ha llegado á este puerto el vapor de recreo *Marousia*, de nacionalidad francesa, que procede de Cagliari (Córcega).

—A las 12 ha fondeado el vapor correo *Cabrera*, procedente de la isla de su nombre.

Salidas

Ayer salió para San Rafael (Córcega) el vapor español *Santa Ana* después de haber sufrido una importante reparación en los astilleros del Mollet.

—Esta tarde á las 6 ha salido para Barcelona el vapor correo *Lulio*.

Despachados

Por esta Dirección de Sanidad han sido despachados los buques siguientes: *Laut Cristina* para Santanyá.

—Polacra goleta *María* para Barcelona.

—Polacra goleta *Laveño* para Valencia.

—Vapor *Cabrera* para la isla de su nombre.

—Laut *Internacional* para Santanyá.

Otras noticias

En los exámenes efectuados ayer en la Comandancia de Marina de esta provincia fueron, aprobados Antonio Bosch Coll para mandar buques de cabotaje y Jaime Durán Más, Ignacio Barceló, Juan Tous Salom, Francisco Salvá Sans y Julio Estradas Morey para mandar embarcaciones de pesca.

La Política

En Mallorca

El Conde de Sallent

Mañana en el vapor correo de Barcelona llegará á esta ciudad el Conde de Sallent, el cual pasa á Palma con el objeto de visitar á sus electores.

Sabemos que al muelle irán á esperarle sus amigos políticos.

El conde de San Simón ha desistido de efectuar el viaje á Palma.

Uga excursión

Los disidentes conservadores de Manacor que se agrupan en torno de don Francisco Oliver, han efectuado unió de estos días una excursión á la Ermita en donde se celebró un banquete para demostrar la unión que entre ellos existe.

Allí hizo uso de la palabra el presidente de la sociedad *La Filarmónica*, el Sr. Oliver, quien se congratuló de ver reunidos á los que, consecuentes en las ideas, se han agrupado para defender las doctrinas conservadoras y entender en la administración pública.

Después hablaron Miguel Colomé, Juan Ginard, Joaquín Fuster, José Oliver y Salvador Lozano. Todos mostráronse unánimes en seguir unidos. Se trató de las elecciones próximas, encareciendo la propaganda para apoyar al candidato D. Guillermo Moragues.

Y después de pasar un día agradable, regresaron á Manacor.

Los republicanos, solos

Las cábalas que estos últimos días han venido circulando de que los republicanos buscarían apoyo en los monárquicos, ayer quedaron desmentidas en un suelto del órgano del partido.

Véase como se expresa *La Unión Republicana*:

«Todo republicano, el que se precie de tal, viene obligado,—pues así es el acuerdo del partido—á no ensuciar nuestra legítima republicana candidatura, con el nombre del que sea monárquico, sea quien fuere y llámese como se llame. Nuestros amigos políticos y nuestros afines en las prácticas democráticas, únicamente son aquellos que militan en el campo republicano.»

Quien no sea republicano, es, desde luego, nuestro enemigo. Y del enemigo ya sabeis... el consejo.

Y nada más.

Lo cual claramente dice que los republicanos quieren ir solos á la lueha.

El candidato Sr. Moragues

Los amigos del Sr. Moragues trabajan con entusiasmo para sumar el mayor número de votos en las elecciones del día 26.

En Alcudia, Pollensa, Artá, Santa Margarita, Inca y otras diferentes localidades han ofrecido apoyar aquel candidato.

Mitig liberal

Los liberales tampoco desmayan en su empresa de propaganda.

Sabemos que uno de estos días tratase de organizar un mitin en Inca para que puedan asistir los electores de aquel distrito.

Supónese que como el de Manacor, se verá muy concurrido.

Dos exposiciones

En nuestras anteriores ediciones dimos la noticia de que el Alcalde cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, había elevado al ministro de la Gobernación dos exposiciones: la una hacia referencia á la necesidad que siente Palma de tener un cable directo con uno de los puertos de la costa de Cataluña; la otra, también de necesidad muy sentida, de que exista correo diario con la Península.

He aquí las dos exposiciones á que hacemos referencia:

«Excmo. señor:

Nuevamente acude esta corporación Municipal que me honro en presidir, a

Ministro de la Gobernación, en súplica de que se sirva realizar una de las constantes aspiraciones de Mallorca, en muchas ocasiones manifestada por los distintos conductos políticos, sociales y administrativos de que dispone la opinión pública. Trátase de la colocación de un cable telegráfico, directo entre Barcelona y esta Isla.

Facil me había de ser reproducir las razones otras veces expuestas para conseguir la mejora solicitada y, á semejanza de la tarea me entregaría gusto, si no me constara de un modo positivo que la ilustre personalidad que desempeña hoy el ministerio de la Gobernación, conoce uno por uno todos los motivos muy fundados que recomiendan la indispensable reforma, y, si no fuera lógico suponer que todos ellos han llegado al conocimiento de cuantas personas han de intervenir en el estudio y aprobación de nuestra solicitud.

No es posible sospechar que haya uno solo de los altos funcionarios del Estado que no tenga noticia exacta de las causas que han producido la necesidad de establecer un nuevo cable y la unanimidad con que los organismos mallorquines piden su realización. La misma realidad los ha patentizado cien veces. No es cosa nueva asegurar que la más insignificante alteración de las aguas que nos separan de la vecina isla de Ibiza ó de la Península, trae aparejada molesta incomunicación que ha llegado á durar tres y cuatro días; circunstancia que nada de extraño encierra al recordar que el actual cable fué tendido hace más de veinticinco años, que durante ese tiempo ha sido el único, y que últimamente ha rendido un trabajo casi no interrumpido ni de día ni de noche.

Este servicio constante queda explicado por el hecho, de todos conocido, del desarrollo que han experimentado aquí los elementos mercantil, industrial, del comercio y de la prensa; aparte la facilidad con que el individuo recurre hoy á las comodidades de la comunicación telegráfica en sus relaciones sociales de todo género.

No sin motivo, pues, aparecen con harta frecuencia, —tan frecuentes como realmente lo son las incomunicaciones,—los lamentos y protestas de la población al verse privada de uno de los más serios elementos de la vida moderna, no ya en sus placeres de la amistad, en sus expansiones de familia, sino en sus negocios de consideración, en sus cálculos profesionales, de cuya resolución dependen la salud de una industria el bienestar de muchas familias, la prosperidad general.

Por otra parte, es oportuno recordar que es este un asunto que toca también de muy cerca, no ya á los intereses materiales del Estado—muy perjudicados en las numerosas interrupciones del hilo telegráfico—sino en las altas conveniencias políticas de la Nación, cuyos representantes en su Poder Ejecutivo en un momento de supremo peligro pueden encontrarse faltos de un instrumento que tan hábilmente coadyuva á la sabia dirección de la cosa pública, al desvío oportuno de una corriente peligrosa á la salvación de la Patria.

Excmo. señor: no me parece discreto insistir más en la defensa de una de las más legítimas aspiraciones de Mallorca. No quiero tampoco recurrir al argumento sentimental del cariño que naturalmente ha de sentir V. E. por esta nuestra estimada Isla, que le vio nacer y que le ha proclamado hijo predilecto. No. Trátase, señor Ministro, de un acto de absoluta justicia y de altas consideraciones patrióticas. Mallorca no duda del amor que V. E. siente por todo lo que responde á la justicia y al patriotismo.

Excmo. señor. La Corporación municipal de Palma, y el que suscribe en su nombre y representación, solicitan de V. E. una orden en que se mande la organización más rápida posible de vapores entre Mallorca y la Península á fin de llegar á tener un correo diario.

A quien de nuestra Isla no hubiera oído hablar nunca; ó á quien, de conocerla muchos años há, no hubiera seguido atentamente su vida de progreso en todos sentidos, habría de parecerle sobrado exigente la presente solicitud. Y de ello me hago perfecto cargo. Mas mi contestación es esta: el tiempo no pasa en balde. Mallorca ha experimentado en diez ó doce años tan agradable transformación que sin duda hallase en condiciones de reclamar cuantas mejoras están indicadas para el bienestar de una población culta y las comodidades de los que por imprescindible imperio de los negocios ó por los requerimientos de una vida regalada ó estudiva, tienen que atravesar el espacio del Mediterráneo que la separa del Continente español. Prueba de lo que aseguro, es evidentemente la voz general de propios y extraños, que ansian, y piden de tarde en tarde, el establecimiento de correo diario, no ya con la Península, sino hasta en concreto con Barcelona. Sin casi in-

terrupción los diarios de la Isla hácen eco de esas peticiones que son recogidas de las personas que viven algún tiempo aquí y que oficialmente han elevado Corporaciones y Societas políticas, sociales, administrativas.

Y se siente esta necesidad con tanta mas razón, en cuanto los correos actuales existen tan mal dispuestos, que aún cruzando el mar, casi diariamente, vapores correos, á pesar de ello, con extrañeza y protestas de todos, nos vemos privados de la correspondencia de Madrid, por ejemplo, en varios días. En efecto: ni el miércoles ni el sábado, con todo y arribar á este puerto vapor-correo, recibimos papel alguno de España, excepto de Cataluña. Sencillamente porque, por inexplicables disposiciones, el vapor sale de Barcelona dos horas antes de que á esa ciudad llegue el tren-correo de Madrid.

Esta anomalía, Excmo. señor, puede desaparecer con harta facilidad. ¿Por qué, pues, subsiste? Debe desaparecer. Ello es justo, es conveniente.

En estas líneas, señor Ministro, que dan expuestas brevemente las aspiraciones de Mallorca en el terreno de las Comunicaciones. Deseamos vivamente obtener correo diario con la Península; con Barcelona sería el ideal común, sobre todo del Comercio. Y necesitamos con urgencia que los vapores-correos actuales traigan la correspondencia de Madrid que llega á Barcelona la misma tarde en el tren correo, como ya ha sucedido en épocas pasadas.

Es de justicia, Excmo. señor, y Mallorca, abriga esperanzas muy fundadas en que sus justos anhelos serán ahora atendidos por V. E. que sabe perfectamente cuan dignos de ello son.

Comisión provincial

Ha celebrado sesión extraordinaria esta Comisión presida por el Sr. Suñer y asistiendo los Sres. Canals, Socias, Sans y Llobera.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia dirigida al Sr. Gobernador por D. José Mari Escandell, vecino de San Juan Bautista, en súplica de que se sirva requerir de inhibición al Juzgado de Instrucción del partido de Ibiza, en el sumario que instruye contra el recurrente por supuesta desobediencia á la autoridad. Se acuerda informar al Gobernador que procele dirigir al Juzgado de Ibiza el requerimiento solicitado por el recurrente.

Se dió cuenta del expediente instruido con motivo de la supresión decretada por el Alcalde de Felang de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de aquella ciudad en 29 de Marzo último, por lo que resolvió desditar al Secretario de aquella corporación, D. Miguel Riera, nombrando para sustituirle á don Miguel Bordoy, y nombrando á D. Mateo Rosselló auxiliar de la secretaría, cuyo cargo no figura en la plantilla de los empleados, ni existe consignación para dicha plaza en el presupuesto vigente. Se acordó que quedara sobre la mesa para su estudio en la sesión próxima.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Jaime Comas y Liabrés, vecino de La Puebla en alzada de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de aquella villa en los días 6 y 13 de Marzo del 1901, según los cuales debían terminar sus funciones de concejales en 1.º de Enero de 1902; se acordó informar que para resolver, la Comisión juzga indispensable que se encargue al Alcalde de La Puebla manifieste la fecha en que se notificaron al recurrente los acuerdos del Ayuntamiento contra los cuales recurre, ó en su defecto la fecha en que fueron publicados en el Boletín Oficial.

Y se levantó la sesión.

Las islas

MALLORCA

Montuiri, 14.—En extremo lucidas resultaron las funciones celebradas en esta Pascua en el teatro de *Cas Confité*, tomando parte en ellas dos distinguidas artistas palmesanas en unión de algunos aficionados de este pueblo. La banda de música nuevamente organizada amenizó dichos actos con esogidas piezas de su repertorio. El día 12 se pusieron en escena la pieza en un acto *Entre doctores* y el juguete bilingüe *Por no entenderse*. Los graciosos chistes de ambos actos hicieron derretirse á carcajadas á la concurrencia. El día 13 se representó el drama en tres actos *Juan José* cuyas culminantes escenas arrancaron calurosos aplausos á la multitud.

Deseamos que estos aficionados continúen en su propósito de reavivar de cuando en cuando el espíritu teatral en este pueblo. —C.

IBIZA

Ibiza.—Se han registrado dos nuevos casos de viruela.

Los paciente son: Mariano Torrens Costa, que vive en la calle de Santa Faz, núm. 7, en la Ciudad, y María Ramón Roig, domiciliada en la calle de Anibal, núm. 17, en la Marina.

Actualmente existen seis atacados de tan terrible y contagiosa dolencia.

El Alcalde de esta ciudad ha publicado un edicto citando y emplazando al mozo Francisco Ramón Planells, declarando profugo por nuestro Ayuntamiento.

—Ha sido nombrado Maestra interina de la Escuela municipal de niñas de la Marina, doña Antonia Torres Pujol.

—Ha quedado constituida en esta la Sociedad Obrera titulada «La Marítima Terrestre», la cual ha elegido ya su junta directiva.—C.

16 de Abril de 1903.

Gacetillas

El vapor francés *Bastiais* saldrá mañana sábado 18 del corriente para Marsella á las dos de la tarde.

Se nos ruega hagamos público que por causas imprevistas, dicho vapor no pudo efectuar sus anunciados viajes, pero que en adelante las salidas para Argel serán los miércoles y para Marsella los sábados.

Para su publicación en el B. O. el Alcalde de Ibiza ha remitido al Gobierno Civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento que aquel presidente, durante el mes de Marzo último.

Durante el mes de Marzo último han ocurrido en Ibiza 15 nacimientos y 17 defunciones.

Hoy han sido decomisadas 40 medidas de leche adulterada.

Las cantidades que por el primer trimestre del año actual han de satisfacer los dueños de minas por el impuesto del 3 por 100 á la Administración de Hacienda, ascienden á 407'92 ptas.

El Alcalde de Sansellas llama á los mozos Jaime Jordá Serra y Miguel Aloy Cañellas.

La policía ha hecho comparecer á dos mujeres que se dedicaban á adivinar el porvenir de sus prójimos y lo único que hacían era sacar el dinero á los incautos, y á los tontos.

El Sr. Secretario del Gobierno las ha amonestado severamente.

Hoy ha comparecido ante el Sr. Secretario del Gobierno civil un matrimonio mal avenido; la esposa se empeña en abandonar á su marido, sobretexto de que el esposo es un calavera y continuamente la maltrata.

En la Diputación ha comenzado á efectuarse el pago del aumento gradual de sueldo, correspondiente á la anualidad de 1902.

Progreso científico.—Lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de sus renombrados medicamentos que curan todas las afecciones del pecho, en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página. *Los adelantos de la Ciencia.*

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Comunicado

Sr. Director de LA ÚLTIMA HORA. Muy Sr. nuestro: Le estimaríamos se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección, á las siguientes líneas por lo que le quedarán agradecidos los que suscriben.

Los abajo firmados, matriculados ó inscritos, socios y exsocios de la sociedad *Marítima Terrestre* de esta localidad, trabajadores del puerto de Palma, deben os hacer constar:

Que no estamos conformes con el proceder de la Junta directiva de la expresada Sociedad, así como lo que afecta al reparto de jornales como en la forma y manera de atender á las promesas y compromisos que se conviniere en las condiciones de asociación, acudimos individualmente á buscar trabajo con qué atender á nuestras necesidades, y estamos dispuestos á seguir igual proceder en lo sucesivo, protestando enérgicamente del calificativo de traidores y judas que se nos dice nos han sido aplicados por tales procederes.

Rogamos al Comercio marítimo en general y á los capataces ó encargados de las faenas del puerto, que con la equidad debida se dignen utilizar nuestros servicios con la seguridad de que hemos de cumplir con todos los deberes que nos corresponden con la remuneración y costumbres seguidas en los anteriores años.

Palma 15 Abril de 1903.—Jorge Bosch, Juan Petro, Jaime Masot, Juan Pujol, Miguel Amengual, Jorge Planas, Juan García, Miguel Masot, José Moner, Juan Morell, Francisco Sobrera, Jaime García, Jaime Biera, Bartolomé

Solivellas, Mateo Carbonell, Vicente Nadal, José Prats, Magí Perelló, Juan Monserrat, Antonio Marqués, Antonio Más, Bernardo Bosch, Gabriel García, Francisco Esteve, Sebastián Castell, Gabriel Serra, Ezequiel Boyano, Juan Lladó, Bartolomé Compañía, Antonio Sans, Gregorio Escudero, Manuel Delgado, Bartolomé Bapio, Nalal Torrens, Bartolomé Vidal, Miguel García, Joaquín Mallent, Antonio Costa, Juan Andreu, Jaime Frau, Antonio Terrasa, Antonio Colom, Nadal Bonet y Miguel Niell.

Por telégrafo

Pidal no acepta

Madrid 17 á las 10'45.

El Sr. Silvela continúa trabajando cerca de D. Alejandro Pidal para que acepte la presidencia del Congreso; pero el Sr. Pidal se niega á presidir la Cámara.

Los pidalinos dicen es imposible presidir á gusto de todos en el futuro Congreso.—C.

Denuncias

Madrid 17 á las 10'45.

Firmados por los comités particulares recibe la junta Central del Censo telegramas denunciándole los abusos que cometen los funcionarios públicos. Seguidamente pasan las denuncias á la ponencia para que dictamine al objeto de que se cumplan las multas antes del día de las elecciones.—C.

Coalición monárquica

Madrid 17 á las 10'45.

Está confirmada oficialmente la coalición de la candidatura en Madrid para las próximas elecciones, entendiéndose con el gobierno.

La candidatura ministerial la compondrán: tres conservadores, dos liberales y un demócrata.

Quedarán dos puestos para los republicanos, pues se elijen por Madrid 8 diputados.—C.

Montero Rios

Madrid 17 á las 10'45.

La prensa de hoy comenta las declaraciones del Sr. Montero Rios, las cuales han contrariado á los ministeriales.

Por la prensa y en todos los círculos se aplaude la franqueza del ex-presidente del Senado, conviniendo en que tiene razón al dar por fracasado al actual gobierno.—C.

(Servicio particular)

La salud del Papa

Madrid 16 á las 19.

El Imparcial publica un despacho de Roma en el cual se dice que el Papa se debilita por momentos y que con tal motivo se ha ordenado á los funcionarios del Vaticano que no se ausenten por temor de que Su Santidad fallezca.

Consejo en Palacio

Madrid 16 á las 14.

Se ha celebrado consejo de Ministros en Palacio.

El Sr. Silvela explicó en detalles el presupuesto de Guerra y Gobernación; quitó importancia al movimiento republicano y se expresó con optimismo acerca de la situación del Tesoro.

Después habló del movimiento electoral diciendo que la situación neutral en que se ha colocado el Gobierno favorece á las oposiciones.

Añadió que no había recibido ninguna noticia oficial de Marruecos.

No hay viaje. Diputados per Madrid

Madrid 16 á las 14'40.

El Sr. Silvela ha desmentido de que S. M. el Rey haya pensado en efectuar un viaje á París.

El mismo señor ha confirmado que queda vacante el cuarto lugar en la candidatura ministerial de diputados por Madrid, con el objeto de facilitar el triunfo del Sr. Francos Rodríguez y además, á fin de que tengan representación en el parlamento todas las minorías monárquicas.

Conclusiones de Rodrigo Soriano

Madrid 17 á las 9'45.

Según telegramas de Valencia, en el círculo político del Sr. Soriano, éste leyó las siguientes conclusiones que enviará al Sr. Salmerón:

Primera. El partido reconoce como jefe local y candidato único al señor Soriano, quedando el segundo lugar á disposición del Sr. Salmerón.

Segunda. El Sr. Soriano se ofrece á sellar una tregua hasta después de las elecciones, cesando durante este espacio de tiempo las amenazas y alusiones de *El Pueblo* y *El Radical*.

Tercera. Que se nombre un Jurado compuesto de tres partidarios del señor Blasco Ibañez y otros tres adictos al Sr. Soriano, el cual Jurado, presidido por la persona que designe el Sr. Salmerón, dará cumplimiento á estas bases.

Las bases fueron aprobadas por aclamación.

Se dice que los Sres. Blasco Ibañez y Pallarés están dispuestos á retirar su candidatura si es necesario, para solucionar el conflicto.

Negativas

Madrid 17 á las 9'45.

De Córdoba dicen que la comisión de obreros se ha negado á aceptar los jornales que les ofrecía el Ayuntamiento; y piden además que éste facilite trabajo así á los cordobeses como á los forasteros.

El Alcalde les dijo que los forasteros deben acudir á sus municipios, pues el ayuntamiento de Córdoba no puede atenderles.

Avencia de los republicanos de Valencia.

Madrid 17 á las 9'35.

Un despacho telegráfico que publica *La Correspondencia de España* dice que se ha llegado á una fórmula de avenencia en el asunto de los Sres. Blasco Ibañez y Soriano. La fórmula es la siguiente: Cada uno de los dos cita los señores y el Sr. Salmerón nombrará tres personas, y estas nueve personas, bajo la presidencia del Sr. Salmerón, designarán los dos candidatos únicos que han de votar los republicanos.

Los Sres. Blasco Ibañez, Soriano y Pallarés han aceptado la forma trascrita; y el Sr. Soriano ha designado á los Sres. Milego, Arenas y Heras.

Lo de Marruecos

Madrid 17 á las 9'30.

Telegramas de Tánger afirman que en aquella capital se han recibido cartas de Fez en las cuales se asegura que el Sultán partirá para Tazza dentro de tres semanas.

Se añade que han marchado á Arcilla 200 askaris para poner la ciudad á cubierto de las amenazas de las kábilas vecinas.

De Melilla comunican que el Roghi ha encargado á los insurrectos que visiten al general Sr. Hernández y le hagan protestas de amistad del pretendiente en vez de España. Los enviados llevaron regalos á dicho general.

Los jefes han comenzado á desarmar á los riffinos.

El Roghi ha ordenado á las kábilas fronterizas que devuelvan los objetos y el dinero de que se apoderaron.

Silvela despachando. — Conferencias (URGENTE)

Madrid 17 á las 14'40.

El Sr. Silvela ha despachado con S. M. el Rey. Díjole que no había recibido ninguna noticia de Marruecos.

Después conferenció con los señores Abarzua, Dato y Sampedro sobre los presupuestos. Dijo que como el Sultán no ejerce soberanía en Melilla desaparece la Aduana.

La bolsa de hoy

Madrid 17 á las 16.

URGENTE	
Interior contado	75 10
Interior fin de mes	75 15
Amortizable 5 por 100	96 15
Acciones Banco de España	420 00
Ideu Compañía de Tabacos	420 00
Francos	30 00
Libras	00 00
Exterior de París	87 00

FABRA

CAFÉ MAHONÉS

El programa de la velada musical que se celebrará esta noche por el sexteto de protectores, es el siguiente:

1.ª Sinfonía *Campanone*. 2.ª *El Mantón de Manila*.—3.ª Fantasia de *La Bohème*. 4.ª *Ruata*. 5.ª *Aida*. 6.ª *Polka de El Año pasado por agua*.—6.ª *Polka de Los Cocineros*.

VISO

El vapor francés

BASTIAIS

saldrá mañana sábado 18 del corriente á las dos de la tarde en punto para Marsella. Despacho: Monjas, 14.

